

**Informe de evaluación de requisitos habilitantes****P.A AYP OXI SONSON ZEUS 2024****Licitación privada abierta No. 002 de 2025****Objeto:**

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO:**

**“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL, CENTROS POBLADOS Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA”**

**Enero de 2026****Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:**(601) 7550340     línea nacional gratuita 01 8000 189 799 desde tu celular al #432Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria

# 1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2025 con objeto de **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL, CENTROS POBLADOS Y ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA SONSÓN"** cuya recepción de propuestas cerró el pasado 18 de diciembre de 2025 a las 5:00 pm; se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	mié 17/12/2025 11:48 a. m.	Correo electrónico

## 1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### 1.1.1. CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA

#### EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Requisito	Resultado evaluación	observaciones
6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	N/A
6.1.2 MATRICULA MERCANTIL EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO	No aplica	N/A
6.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Cumple	N/A
6.1.4 PROONENTES PLURALES 6.1.4.1 DISPOSICIONES GENERALES A LOS PROONENTES PLURALES 6.1.4.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	No aplica	N/A
6.1.5 APODERADOS	No aplica	N/A
6.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	Cumple	N/A
6.1.7 REGISTRO ÚNICO DE PROONENTES	No aplica	N/A
6.1.8 MULTAS Y SANCIONES	Cumple	N/A

Requisito	Resultado evaluación	observaciones
6.1.9 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Cumple	N/A
6.1.10 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	No cumple / subsanar	APORTAR RECIBO DE PAGO
6.1.11 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	Cumple	N/A
6.1.12 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO LICITATORIO 6.1.12.1 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 6.1.12.2 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 6.1.12.3 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL	Cumple	N/A
6.1.13 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Cumple	N/A
6.1.14 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Cumple	N/A
6.1.15 ABONO DE LA PROPUESTA	Cumple	N/A
6.1.16 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	No aplica	N/A

Resultados de la evaluación jurídica:

No cumple - subsanar

## EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación
6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	Cumple
6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Cumple
6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	Cumple
6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple
6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS	Cumple

### Indicadores Financieros

No.	Indicador	Evaluación	Criterio	índice Oferente
1	Capital de trabajo	Cumple	Mayor o igual a $\geq$ 30% del PE	\$ 186.427.558,80
2	Liquidez (L)	Cumple	Mayor o igual a $\geq$ 1,0 veces	18,44
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Menor o igual a $\leq$ 60%	4%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Debe ser igual o mayor a 1,0 veces	70,64
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Mayor o igual a $\geq$ 1.5%	59%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Mayor o igual a $\geq$ 1.5%	59%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
--	--------



## EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Cons rup	Contratista	Nº contrato	Firma contratante	Objeto del contrato	Estado contrato	Valor del contrato con iva	% particip ación	Smmlv	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Observación	
30	CONSTRUCTODO	2141483 DE 2014	FONADE	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL, SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCION, POST- CONSTRUCCION Y ESTRUCTURACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE BARRANQUILLITA, MUNICIPIO DE CHIGORODO, ANTIOQUIA.	CONTROL	Liquidado	163.522.350,22	100%	11,30	27/10/2014	20/04/2017	Cumple contrato incluye dentro de su alcance CAMION COMPACTADOR BASURA 17 YARDAS CUBICAS relacionada en el ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL, se toma la proporcionalidad financiera del ítem para acreditar la cantidad de SMMLV del contrato
17	CONSORCIO MEGACONSTRUCCI O NES	2 2 4 0 1 9	MUNICIPIO DE OROCUE EMSP O	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (EMSP) MUNICIPIO DE OROCUE – DEPARTAMENTO DE CASANARE.		Liquidado	127.712.072,70	90%	294,47	10/06/2007	10/10/2007	Cumple
				TOTAL		291.234.422,92		305,77				

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación-observaciones
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:</p>	Cumple	<p>proponente presenta 2 contratos en el anexo solicitado de experiencia mínima requerida</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interventoría y/o supervisión y/o consultorías a Proyectos de residuos sólidos que incluyan el suministro de vehículos recolectores compactadores.</li> <li>• Interventoría y/o supervisión y/o consultorías a Fortalecimiento institucional de prestadores del servicio público de aseo.</li> <li>• Interventoría y/o supervisión y/o consultorías a Aseguramiento de la prestación del servicio público de aseo.</li> <li>• Interventoría y/o supervisión a planes y/o programas y/o proyectos de consultoría y/o formulación y/o ejecución de proyectos de manejo de residuos sólidos.</li> <li>• Interventoría y/o supervisión y/o consultorías a planes y/o programas y/o proyectos para la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.</li> <li>• Interventoría y/o supervisión y/o consultorías a planes y/o programas y/o proyectos de manejo de residuos sólidos</li> </ul>	Cumple	<p>el contrato No.2 2 4 0 1 9 Cumple con el ítem • Interventoría y/o supervisión y/o consultorías a Fortalecimiento institucional de prestadores del servicio público de aseo.</p>
<p>NOTA: En conjunto los contratos presentados en la oferta deben cumplir al menos uno (1) de los aspectos referidos en los ítems citados anteriormente</p>	Cumple	<p>el contrato No.2 2 4 0 1 9 Cumple con el ítem • Interventoría y/o supervisión y/o consultorías a Fortalecimiento institucional de prestadores del servicio público de aseo.</p>

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación-observaciones
<p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance interventoría y/o supervisión de contratos de residuos sólidos que incluyan el suministro de vehículos recolectores compactadores.</li> </ul>	Cumple	<p>el contrato No. 2141483 DE 2014 incluye dentro de su alcance CAMION COMPACTADOR BASURA 17 YARDAS CUBICAS relacionada en el ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL, se toma la proporcionalidad financiera del ítem para acreditar la cantidad de SMMLV del contrato</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV</p>	Cumple	<p>los contratos aportados suman 305 SMMLV</p>
<p>Nota 2: La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.</p>	Cumple	<p>Proponente presenta Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), firmado por el representante legal</p>
<p>Nota 3: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	No aplica	N/A
<p>Nota 4: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, el comité evaluador solo verificará aquellos contratos que se encuentren enlistados en el Anexo No. 6 hasta cumplir con la cantidad solicitada en orden consecutivo</p>	No aplica	N/A
<p>Nota 5: En caso de que no se aporte el Anexo No. 6, y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo</p>	Cumple	N/A

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación-observaciones
permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor		
<p>Nota 6: Para el proponente que presente el Registro Único de Proponentes (RUP), este deberá indicar claramente por cada contrato presentado para acreditar la experiencia el número del consecutivo con el que el mismo se encuentra registrado en dicho documento, en el FORMATO correspondiente al Anexo No. 6 definido para registrar la experiencia del proponente, con las siguientes consideraciones:</p> <p>a) La experiencia objeto de verificación deberá estar clasificada en el RUP en alguno de los códigos establecidos en el pliego de condiciones.</p> <p>b) Solo se verificará la cantidad máxima requerida de contratos y en el orden de inscripción realizada por el oferente en el Anexo No. 6, definido para registrar la experiencia del proponente. Si alguno de los contratos relacionados no cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se continúa la revisión del contrato siguiente en el listado y así sucesivamente, si el proponente relacionó más contratos.</p> <p>c) En caso de que los SMMLV no coincidan entre la información consignada en el Anexo No 6, definido para registrar la experiencia del proponente y el RUP, se tomará el valor registrado en el RUP.</p> <p>d) En caso de discrepancias entre las certificaciones o actas de liquidación o actas de terminación o documentos soporte frente a lo registrado en el RUP, prevalecerá el RUP teniendo en cuenta que este último es plena prueba de las condiciones del proponente.</p> <p>e) En caso de consorcio o unión temporal, se deberá</p>	Cumple	N/A

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación-observaciones
<p>diligenciar el formato con la relación de los contratos que acrediten la experiencia de la totalidad de los integrantes del consorcio o unión temporal, y se le aplicará lo establecido en las notas comunes a la experiencia. Se aceptará solo un formato por cada proponente.</p> <p>f)</p> <p>En caso de que el consecutivo del RUP registrado en el FORMATO DE EXPERIENCIA definido para registrar la experiencia del proponente no coincida con el RUP se solicitará aclaración al proponente sobre el número correcto de consecutivo, sin que esto se considere una subsanación</p>		
<p>Nota 7: El proponente, como soporte de las certificaciones de experiencia allegadas, podrá adjuntar copia de los contratos o acta de liquidación con el objeto de ampliar la información y poder demostrar el cumplimiento del requisito mínimo</p>	Cumple	N/A
<p>Nota 8: Teniendo en cuenta que en el RUP no se indica la totalidad de la información requerida para acreditar los requisitos de la experiencia, el proponente deberá allegar la documentación soporte a efectos de acreditar los datos que no están reportados en dicho registro</p>	Cumple	N/A
<p>Nota 9: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	No aplica	N/A

Capacidad técnica	Cumple / no cumple	Evaluación-observaciones																				
<p>Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:</p> <table border="1" data-bbox="274 481 731 840"> <thead> <tr> <th>Código Segmento</th> <th>Código Familia</th> <th>Código Clase</th> <th>Nombre - Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80000000</td> <td>80110000</td> <td>80111600</td> <td>Servicios de Personal Temporal</td> </tr> <tr> <td>80000000</td> <td>80100000</td> <td>80101500</td> <td>Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa</td> </tr> <tr> <td>80000000</td> <td>80100000</td> <td>80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos.</td> </tr> <tr> <td>80000000</td> <td>80160000</td> <td>80161500</td> <td>Servicios de apoyo gerencial</td> </tr> </tbody> </table>	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Nombre - Producto	80000000	80110000	80111600	Servicios de Personal Temporal	80000000	80100000	80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa	80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos.	80000000	80160000	80161500	Servicios de apoyo gerencial	Cumple	80   10   15   00    80   10   16   00
Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Nombre - Producto																			
80000000	80110000	80111600	Servicios de Personal Temporal																			
80000000	80100000	80101500	Servicios de Consultoría de Negocios y Administración Corporativa																			
80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos.																			
80000000	80160000	80161500	Servicios de apoyo gerencial																			
<p>6.3.4 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</p> <p>Con la suscripción de la carta de presentación de la oferta, el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento que en caso de que su oferta llegue a ser aceptada, cuenta con el personal mínimo requerido descrito en el Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido) y que se compromete a presentar las hojas de vida junto con los soportes académicos y de experiencia dentro del término antes señalado.</p>	Cumple	N/A																				

## 1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Nº	Proponente	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Resultado final
1	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	No cumple /subsanar	Cumple	Cumple	No cumple /subsanar

El presente informe se publica a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2026.

**Luis Enrique Velasquez Cristancho**  
**Fondos y Vinculaciones**  
**Aval Fiduciaria S.A.**

**Christian Gaitan Martinez**  
**Financiera**  
**Aval Fiduciaria S.A.**

**Alejandra Ochoa Moreno**  
**Jurídica**  
**Aval Fiduciaria S.A.**

**Leidy Diana Rojas Perez**  
**Negocios Fiduciarios**  
**Aval Fiduciaria S.A.**